

Temas Sociales 47

Revista de la Carrera de Sociología

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (IDIS) "MAURICIO LEFEBVRE"

Universidad Mayor de San Andrés

La Paz - Bolivia, noviembre de 2020

Una aproximación sociológica al feminicidio: situaciones y escalamientos en La Paz y El Alto¹

A sociological approach to femicide. Situations and escalations in La Paz and El Alto

Marlene Choque Aldana²

Fecha de recepción: 16 de abril de 2020

Fecha de aceptación: 18 de julio de 2020

Resumen: En este artículo se presentan los hallazgos de una investigación sobre feminicidios en las ciudades de La Paz y El Alto. En las situaciones de violencia convergen elementos individuales, estructurales y circunstanciales. El análisis infiere que el feminicidio no es un evento aislado; resulta de un proceso acumulativo en el que se observan tres desplazamientos: un escalamiento y la combinación de tipos de violencia (psicológica, física, sexual); cambios discursivos –de la súplica a la amenaza de los agresores– y la pérdida de autonomía de las víctimas.

Palabras clave: feminicidio, violencia, problema social, La Paz, El Alto

Abstract: This article presents the insights of a research project conducted on femicides in the cities of La Paz and El Alto. In situations of violence, individual, structural and circumstantial elements converge. Femicide is not an isolated event. It is the result of an accumulative process in which three changes are observed: the escalation and combination of types of violence (psychological, physical, sexual); discursive changes (from pleas on the part of aggressors, to threats), and the loss of autonomy of the victims.

Keywords: femicide, social problem, La Paz, El Alto

1 La autora declara no tener algún tipo de conflicto de intereses que haya influido en su artículo.

2 Socióloga y comunicadora social. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). La Paz, Bolivia. E-mail: mchoque99@umsa.bo. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6016-9471>

INTRODUCCIÓN

Desde que el feminicidio fue tipificado legalmente en Bolivia, en 2013, el número de casos se incrementó casi cada año: 77, en 2014; 110, en 2015; 111, en 2016; 109, en 2017; 128, en 2018; 117, en 2019. El departamento de La Paz –especialmente por los crímenes en sus dos ciudades más grandes, La Paz y El Alto– ocupó en los últimos años el primer lugar en cantidad de feminicidios en el país. El tratamiento público del problema suele destacar los rasgos trágicos y noticiables de cada caso o, desde otro ángulo, el crecimiento paulatino de la cuenta de muertes con el correr de los meses. En ambos casos se desdeñan las condiciones que llevaron a los desenlaces fatales y el hecho de que la violencia contra las mujeres se arraiga en matrices estructurales y culturales que persisten a pesar de que en los últimos años se dieron avances aparentes en la conquista y el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Este artículo es producto del proyecto “Los rostros de la violencia”, llevado a cabo en el Instituto de Investigaciones Sociológicas “Mauricio Lefebvre” (IDIS), de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), en 2019 (Choque, 2020). Se trata de una investigación sociológica con orientación mixta (cuantitativa-cualitativa) y enfocada a desentrañar situaciones de violencia que condujeron a feminicidios e intentos de feminicidio en las ciudades de La Paz y El Alto. Aquí se da prioridad a la mirada cualitativa desde la perspectiva de las víctimas de intento de feminicidio y de las cóvictimas familiares más cercanas a las víctimas (madres, padres, hermanas y tíos). El propósito es dar cuenta de los factores individuales, circunstanciales y estructurales de las situaciones que conducen al escalamiento de la violencia y al feminicidio.

El texto comprende los siguientes apartados: una revisión de la producción académica sobre el feminicidio a escala internacional y nacional y la presentación de la perspectiva teórica articulada para el estudio; una explicación de la metodología utilizada; el apartado de hallazgos, en el cual se exponen los elementos de las situaciones de violencia y lo que aquí se denomina “los escalamientos del feminicidio”. Se cierra con una discusión sobre el abordaje de los escalamientos y un apartado de conclusiones.

ESTUDIOS SOBRE EL FEMINICIDIO Y ENFOQUE ADOPTADO

No existe una definición única de lo que es el feminicidio. Las posturas que exhiben los estudios desarrollados en las últimas cuatro décadas van desde la negación de la existencia de un problema específico de crímenes contra mujeres —ya que tendrían que considerarse como parte de los crímenes en general— hasta la acusación contra un patriarcado abstracto cuya sola enunciación serviría como explicación suficiente. Un examen relativamente reciente encontró cinco enfoques predominantes en el estudio del feminicidio: un enfoque *feminista* crítico de la dominación patriarcal; un enfoque *sociológico*, que enfatiza las razones que hacen del feminicidio un fenómeno social en sí; un enfoque *criminológico*, que particulariza el feminicidio frente a otros tipos criminales; un enfoque *de derechos humanos*, que considera el feminicidio como parte de la violencia extrema contra las mujeres; un enfoque *decolonial*, que enmarca los crímenes en la dominación colonial (Corradi *et al.*, 2016: 979). El enfoque más difundido es el del feminismo radical, que se refiere al *asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer* y afirma: “El feminicidio, el asesinato misógino de mujeres por hombres, es una forma de violencia sexual” (Radford, 1992: 3). Desde ese punto de vista, se entiende que el feminicidio expresaría una “guerra patriarcal global contra las mujeres” (Caputti y Russell, 1992), un genocidio o, más bien, un *ginocidio*. Aquí se reconoce la ligazón con la violencia sexual sin tratar de absolutizarla, ya que opera de manera diferente en función de los contextos.

En América Latina, se utilizan las expresiones “femicidio” y “feminicidio”. La primera, reconoce una deuda con la reflexión feminista radical que propuso el término en los años setenta; la segunda (“feminicidio”), parte sobre todo de la discusión y reconceptualización a partir de las muertes de mujeres en Ciudad Juárez, en México, que, a diferencia de los debates en el feminismo radical de los países del Norte, asignan mayor importancia al papel del Estado (el feminicidio sería un *crimen de Estado*), a la impunidad de los perpetradores y al contexto neoliberal en que suceden los crímenes. Más allá de los estudios sobre los crímenes en México (Segato, 2006; Monárrez, 2009; Toledo, 2009; Driver, 2015), existen publicaciones con perspectiva comparada (Fregoso y Bejarano, 2010) y propuestas de redefinir el feminicidio a partir de estudios de caso con enfoque decolonial y en la vertiente interseccional (García, 2018). Existe una crítica de la postura feminista

radical que da un peso excesivo a las relaciones de género y solamente toma en cuenta de manera *adicional* las desigualdades socioeconómicas, los procesos históricos y la *continuidad* colonial.

Las publicaciones sobre el feminicidio en Bolivia se deben en primera instancia al activismo de organizaciones feministas y luego a la labor de universidades y centros de investigación. Las primeras contribuyeron a despertar conciencia pública sobre la violencia contra las mujeres y la lenidad del sistema de justicia (por ejemplo, CPMGA, 2003) y sobre la posible influencia de cambios legales importantes, como la inclusión del feminicidio entre los tipos penales. Algunas entienden el feminicidio como expresión de la dominación patriarcal, en tanto que connotaría la idea de que los hombres pueden disponer de la vida de las mujeres (Galindo, 2016); se basan en enfoques sobre la violencia (Mendoza, 2012), inseguridad y criminología (Moreno, 2011; Ilimuri Canifa, 2013; Torres Chávez, 2015), tipificación legal (Sanabria, 2016) y sobre las consecuencias del feminicidio en las familias, el rol del Estado en el acceso a la justicia y acompañamiento psicosocial a las familias (Álvarez, 2016; Aliaga y Molina, 2019; IIISP, 2016). Se estudió también a los agresores (Oliden y Velásquez, 2017; Pardo, 2019) y su tratamiento en el sistema legal (Reyes, 2015, 2018; Quispe, 2019). El acceso a la justicia fue otro tema en el que se desarrollaron esfuerzos importantes de investigación (Bayá, 2015; Becker *et al.*, 2019). Desde la sociedad civil y desde el Estado, se dedicaron esfuerzos a registrar casos y examinar el comportamiento de la justicia. Se realizaron varias encuestas sobre violencia (Schwarz, 2015, 2016; INE y MJTI, 2016) y campañas continuas, como #NiUnaMenos.

En este artículo se toman en cuenta casos de feminicidio de pareja o *feminicidio íntimo*. Se sigue a los estudios sociológicos contemporáneos sobre la violencia de género, que evitan dar prioridad a las formas en que *alguien revelaría ser violento* y se centran en *las situaciones en las que ocurre la violencia*. Se examina el escalamiento y combinación de formas de violencia que conducen al feminicidio. La mayor parte de los estudios de este tipo enfatizan la violencia como tal o, alternativamente, las relaciones de género (Felson y Lane, 2010). Destacan las particularidades de la violencia de pareja (Straus, 1999) y la necesidad de incorporar elementos *microsituacionales* que definen su escalamiento (Klusemann, 2010). Una revisión amplia de las investigaciones publicadas hasta hace algunos años toma en cuenta, entre otros, los siguientes elementos

en la caracterización de las situaciones de violencia de pareja: la importancia de la relación previa entre víctima y victimario; las definiciones situacionales: razones, catalizadores y motivaciones; el control sobre la pareja; celos y amenazas para la relación; amenazas a la identidad; discusiones y problemas de comunicación; consumo de alcohol y drogas (Wilkinson y Hamerschlag, 2005). Relaciones que van del interés no solicitado o no correspondido hasta la condición de expareja pueden despertar el sentido de propiedad y las connotaciones de crimen sexual que se expresan en muchos feminicidios.

El *enfoque del sentimiento de propiedad* o la “dueñidad” de la víctima por el victimario afirma que los agresores perciben a las víctimas como propiedades a las que deben “cuidar” frente a la amenaza de usurpación por parte de otros hombres (Wilson y Daly, 1996) o perciben que las víctimas son parte de su patrimonio (Segato, 2016). El “cuidado” y la determinación sexual del crimen también involucran que el feminicidio exprese las resistencias del sistema patriarcal frente a los cambios en las relaciones de género. Como otros delitos sexuales, el feminicidio, en tanto que “victoria moral” sobre las víctimas, sería un acto de poder (Segato, 2013). Los desencadenantes de la violencia pueden ser diversos, aunque en gran parte se enmarcarían en la afirmación o la percepción de cambios en las relaciones de poder entre víctima y victimario: celos, expectativas sobre las labores domésticas, negación de relaciones sexuales, intentos de la mujer de abandonar a la pareja y también el sentimiento de una pérdida paulatina de control por una mayor autonomía de las mujeres. El *control* sobre la pareja va desde el dominio en las discusiones hasta el control sobre su cuerpo (Wilkinson y Hamerschlag, 2005: 346; Lloyd y Emery, 2000). Estudios realizados en otros contextos refieren que se reiteran ciclos de ofensa y súplica y que paulatinamente el agresor se mostraría cada vez menos arrepentido y pasaría a culpar a la víctima (Walker, 1984, en Wilkinson y Hamerschlag, 2005).

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El proyecto siguió una estrategia mixta cuantitativa y cualitativa. La información privilegiada para este artículo se basa principalmente en entrevistas cualitativas. Se realizaron 32 entrevistas en profundidad con víctimas, covíctimas, abogadas defensoras de víctimas de feminicidio y personas

ligadas a organizaciones de mujeres, con quienes se abordaron 14 casos de feminicidio y tentativa de feminicidio acontecidos en las ciudades de La Paz y El Alto. Por la complejidad del tema y para evitar la revictimización de las y los entrevistados, se requirió de una etapa de preparación especial antes del desarrollo del trabajo de campo.

Para la selección de casos se usó la técnica de bola de nieve y el contacto en cadena mediante redes personales, institucionales y familiares (cuadro 1). Se utilizan nombres ficticios para proteger sobre todo a las víctimas de tentativa de feminicidio y a los familiares. Para la investigación, se contó con el apoyo de Tania Jiménez, auxiliar de investigación, y Tamara Morales Palacios, quien colaboró en el proyecto.

Cuadro 1. Casos estudiados

Tipo del hecho	Nombre ficticio de la víctima	Edad	Lugar	Año de la última agresión
Feminicidio consumado	Brenda	18 años	La Paz	2019
	Natalia	27 años	La Paz	2015
	Esther	27 años	La Paz	2019
	Araceli	28 años	La Paz	2014
	Olivia	29 años	La Paz	2017
	Leticia	35 años	La Paz	2017
	Juana Q	43 años	La Paz	2012
	Elena	19 años	El Alto	2017
	Érika	20 años	El Alto	2011
	Esperanza	20 años	El Alto	2013
	Gabriela	28 años	El Alto	2017
Feminicidio en tentativa	Estela	28 años	El Alto	2016
	Luisa	37 años	La Paz	2018
	Carolina	44 años	La Paz	2015

Fuente: Elaboración propia.

SITUACIONES DE VIOLENCIA EN LA PAZ Y EL ALTO

En las situaciones de violencia que corresponden a los casos estudiados en las ciudades de La Paz y El Alto confluyen varios factores que articulan un proceso de acumulación progresiva en el que se combinan varios tipos de violencia y en diferentes ámbitos (violencia verbal, violencia psicológica, celos, discusiones, gritos, violencia sexual o física en el hogar, entre otras manifestaciones).

Elementos de las situaciones de violencia

Elementos individuales

Uno de los primeros factores que se observaron en las entrevistas se relaciona con la *baja autoestima* de las víctimas, o juzgarse a sí mismas negativamente (Fennell, 1997). Las causas a las que atribuyen esas autopercepciones incluyen las faltas afectivas, la poca atención por parte de sus padres, dudas sobre ser aceptadas o queridas, las experiencias personales de abuso y la soledad, como si las mujeres solas fueran seres humanos incompletos, estuvieran *fuera de lugar* o fueran culpables de su situación: “Creo que ha sido porque me sentía sola y porque tenía el mal pensamiento de decir ‘¿quién me va a querer con mis hijas?’. O sea, siempre me han dicho eso” (Estela).

Es notorio que el argumento de la *soledad* sea más referido por madres solteras, como si las mujeres con hijos estuvieran *más solas* que las mujeres sin hijos. En el caso de las víctimas fatales, los parientes reconocen que las experiencias de sufrimiento fueron parte de las condiciones para que buscaran el afecto de personas que finalmente les causaron la muerte: “...no tenía a su papá, no conoció a su papá y *ella crece insegura*. Cuando uno crece inseguro, busca que alguien la quiera, seguro buscaba que alguien la quiera” (tío de Brenda).

El hecho de que la autoestima cambie en función de las relaciones y circunstancias es explotado por los agresores. Se dio el caso de que algunas víctimas que inicialmente cuidaban de su apariencia física (incluida una que había trabajado como modelo) dejaron de hacerlo luego de procesos prolongados de desvalorización en el medio de relaciones violentas en pareja.

Estaba frustrada porque en su trabajo [en un lenocinio] había nuevas chicas bonitas y ella se sentía gordita; le costaba más conseguir clientes y dinero. Luego la abuela de Leticia muere y le afectó mucho a Leticia porque la abuela estaba con ella. Y lloraba diciendo: “¿Por qué no me llevas, mami? Quiero irme. Me quiero morir” (hermana de Leticia).

Un segundo elemento que se destaca junto a la baja autoestima es que, en varios de los casos estudiados, *las víctimas tenían suficiente conocimiento de que se exponían a riesgos*: encontrarse con la expareja o reanudar relaciones después de una ruptura ocasionada por una agresión que causó daños físicos; avisar cara a cara a la pareja que se abandonará la relación; mentir a la familia para encontrarse con el que sería después su victimario; frecuentar ámbitos donde se consumen bebidas alcohólicas.

Y ese día lastimosamente me roban mi mochila al salir, me he quedado sin dinero (...) Yo la pienso y me voy al hostel [donde trabaja su expareja] a prestarme para pasaje. Qué gran error ha sido la mía, pero fui. Toco el timbre y le digo: “C., ¿me puedes prestar?; porque me robaron la mochila”. Y él me dice: “Pasá, te voy a prestar”, y me da unas monedas, como unos 10 a 15 bolivianos (...) cuando fui bajando las gradas, vi que estaba en el balcón arriba y me dice: “Oye, pendeja, ¿dónde te estás yendo?”. Yo corro y él corre tras de mí y había unos cuartos ahí y me mete, me empuja y me mete: “¿Dónde te vas a ir? Tú no te vas a ir” (Luisa).

Este encuentro terminó en un intento de violación. Hay casos en los que las mujeres vuelven de manera obcecada a pesar de existir amenazas abiertas o muestras de riesgo suficientes:

La última vez que se ha separado con Iván Arce, a mi hija le habían mandado mensaje en su celular y me ha hecho leer: “Mamita, mirá esto me ha llegado”, me dice (...) “Dice: ‘Si vuelves con Iván Arce, vas a morir tú o tu mamá morirá’, así mamita me han mandado” (...) no debía volver mi hija (mamá de Araceli).

La participación o el involucramiento en actividades de riesgo por parte de las víctimas de feminicidio se relaciona con un tercer elemento: la *debilidad de los lazos sociales*. Son varias las causas para que las víctimas queden sin una red familiar o social que las respalde (por separación de la pareja, migración a otra ciudad por temas laborales). Por ejemplo, una de ellas había tenido

a lo largo de su vida pocas amigas y no tenía confidencias con miembros de su propia familia.

[La relación con mis padres] siempre ha sido un poco alejada, con los dos. Porque consideraba que mi mamá siempre estaba más al apoyo de mi hermana mayor (...) Y en cambio mi papá era más con mi segunda hermana. Y yo en cierta manera me pegaba a la abuelita. Pero como llegó a fallecer mi abuelita entonces como que, en cierta parte, me he quedado sola, ya no había dónde recurrir (Estela).

Una de las dos amigas vino a mi casa. Pero me contó poco, que ella la veía bien extraña, nerviosa, que no quería tener conversación. Agarraba el celular chateando, pero nerviosa, no prestaba atención a lo que hablaban. Fue una semana antes que le pasó eso y ya no tuvieron conversación (mamá de Esther).

En otro caso, la víctima se distanció de todas sus hermanas porque, luego de haber presentado una denuncia por feminicidio en tentativa, decidió volver con su expareja. El distanciamiento familiar fue tan severo que se enteraron de su muerte cuando su cadáver fue encontrado, 17 días después del crimen, por denuncia de los vecinos, por el olor de los cuerpos de ella y de su hijo víctima de infanticidio.

Algunas mujeres víctimas no convivieron con sus padres y no tuvieron una figura paterna; otras en su niñez fueron separadas de sus hermanos después del divorcio de sus padres. Entre las entrevistadas hay dos casos particulares en los que la ausencia del padre derivó en constantes y profundos reajustes familiares. En uno de ellos, la mamá estuvo ausente en toda la etapa de crianza de sus hijos y fueron otros miembros de la familia los que tuvieron que suplir estos roles.

Esas veces sí, estábamos más con mi papá. Él también se apegaba a nosotras. Mi mamá viajaba a Cochabamba, nosotras vivíamos con mi abuela, y mi papá también venía a vernos. Como también de niñas vivíamos con nuestra abuela [materna] estábamos con mi papá porque venía a vernos (hermana de Leticia).

Tampoco la niña [la víctima] lo conoció a su padre y ella siempre buscaba esa figura paternal. Entonces yo le decía: "Aquí tienes varios papás, tus tíos y el abuelo" (tío de Brenda).

La referencia del vínculo de parentesco se refiere a influencias efectivas, a “acoger más” o “agarrar con más fuerza” y a lazos de responsabilidad recíproca y afectividad.

Ahí nosotros [la familia] tenemos cierto sentimiento de culpa porque no la hemos acogido más, agarrado con más fuerza, porque no hemos sido más estrictos, nadie puede imaginar semejante cosa (...) Hay problemas, claro, pero esto ha sido para nosotros una catástrofe que nos ha marcado de por vida (hermana mayor de Leticia).

La debilidad de las redes familiares puede combinarse con la existencia de redes de amistades que acercan a las víctimas a actividades de riesgo.

Delmira [amiga] con su coche venía a la puerta de la casa a hablar con ella. (...) Ella [Delmira] venía con su *quadratrack* a veces (...). Ella le buscaba. Yo le dije [a Esperanza] “¿Por qué andas con esta chica?” y me dijo: “pero si viene a buscarme” y nada más (hermana de Esperanza).

...a ratos yo digo: “¿por qué se hizo amigos de esa clase de gente si tenía en la universidad otras compañeras?” (abuela de Esperanza).

Anda Leticia trasladándose de cuarto en cuarto unas cuatro o cinco veces, porque de un lado la botaban, de otro lado la botaban porque tomaba, llevaba amigos, amigas, la bulla (hermana menor de Leticia).

Elementos de la estructura de la situación

El feminicidio no está fuera de variables estructurales que tienen que ver con el *tipo de familia de la víctima* y el periodo en el ciclo de vida familiar; *características socioeconómicas*; *origen étnico-cultural*; *lugar de residencia*; *condición laboral* y de educación de la víctima y *las diferencias en todos estos factores en relación con el victimario*. No todas las variables indicadas son determinantes de la misma manera y en la misma medida.

En los casos estudiados, en general no se observan directamente las formas en que se intersecan o se articulan las estructuras de desigualdad. Aunque se registraron diferencias de edad (un mismo acusado con dos víctimas adolescentes), de posición laboral (uno de los acusados era jefe de una de las víctimas), de condición socioeconómica (tres acusados con “menos dinero” que las

víctimas; varias víctimas económicamente independientes)³, no se observó, por ejemplo, la convergencia de las diferencias de estrato socioeconómico y origen étnico entre victimarios y víctimas. Se distinguen con claridad algunos elementos distintivos en función de los estratos socioeconómicos de las víctimas. En el único caso tomado en cuenta en el que la víctima pertenece a una familia de empresarios, el intento de feminicidio no fue denunciado; el agresor fue enviado a otro país y se tramitaron los documentos de divorcio como si la causa de la separación conyugal hubiera sido otra. En los casos en que las víctimas eran de familias de estratos medios bajos, la violencia física y psicológica era una de las partes más visibles del proceso hacia la violencia feminicida, en tanto que en los de estratos medios altos se trataba principalmente de violencia psicológica.

El tratamiento mediático y judicial también es diferenciado. Algunos procedimientos judiciales son sensiblemente más difíciles para las covíctimas (y también para los acusados) cuyo idioma materno no es el español. Por otro lado, las influencias políticas definen también la publicidad de los procesos. El caso de feminicidio-suicidio del chofer de un senador, por ejemplo, fue *silenciado* en la prensa⁴. En cambio, en casos en que el sistema judicial parecía orientar sus acciones hacia la impunidad de los agresores, las covíctimas y las activistas acudieron constantemente a los medios para visibilizar los problemas y ganar la solidaridad de la población. Por otro lado, la disputa sobre la tipificación del delito (el feminicidio comporta la pena máxima sin derecho a indulto y los abogados defensores hacen todo tipo de maniobras para cambiar el tipo y conseguir una pena menor) y la instauración de los procesos varía también en función de las influencias que puedan moverse sobre los funcionarios judiciales.

El feminicidio de la concejala Juana Quispe presenta características particulares, en tanto que se cruzan variables político-institucionales (pertenecía a una agrupación ciudadana y no al partido en funciones de gobierno nacional) y de identidad étnica, además de su condición de exlíderesa de una organización de mujeres, más allá de su propia valentía para denunciar

3 Un informe reciente afirma que de 117 víctimas de feminicidio en 2019, 100 eran el principal sustento económico de sus familias (Zapana, 2020).

4 La noticia salió un solo día; en un periódico, se tituló: “Muere el chofer del senador Ortiz” (*Opinión*, 31-5-2016).

casos de corrupción en el gobierno municipal. Las definiciones del feminicidio como la “muerte de una mujer por ser mujer” o “crimen misógino” son insuficientes para dar cuenta de la complejidad que puede revestir un feminicidio en nuestro medio. Se necesitan estudios comparativos para entender estas relaciones y para proponer respuestas adecuadas y acciones de prevención diferenciadas.

El escalamiento de la violencia que condujo a su muerte no fue, como en los otros casos, interpersonal; incluyó a las estructuras del gobierno municipal y a la población de su municipio. La concejala Quispe no pudo asumir su cargo por dos años. No pudo asistir a las sesiones del órgano deliberante municipal porque cambiaban los lugares de sesiones o impedían físicamente su ingreso. Fue paulatinamente aislada y excluida de manera implacable de algunos ámbitos sociales. En ese proceso, el sistema judicial contribuyó porque no restituía con prontitud el cargo que le correspondía; entre otras razones, por presiones políticas y por la inercia de las relaciones coloniales entre Estado y pueblos originarios (las respuestas eran inhumanamente lentas, al punto que la ratificación de la restitución de su concejalia se hizo cuando ya estaba muerta)⁵; los agresores fueron ganando la certeza de que serían impunes y aprovecharon las circunstancias de un evento público para terminar con su vida.

Un elemento que es considerado como estructural en otros estudios es la cercanía con personas que tienen antecedentes violentos. Una de las víctimas de intento de feminicidio refiere que su pareja le dijo:

“¿Sabes qué? Tú no te vas a asustar, yo soy una persona sadomasoquista (...) Me gusta atar, amarrar y amordazar, eso es normal”, decía. “Pero soy como una persona normal que puede amar, trabajar como persona como cualquier persona”. Y luego yo entro al internet, y descubro qué es una persona sadomasoquista (Luisa).

Siempre conmigo hablaba, por eso me contaba de esa familia. Pero cuántas veces le decía: “Hijita, la persona que toma siempre pega, siempre son agresivos, hija (...) Hijita, alejate de esa persona” (mamá de Araceli).

5 La sentencia constitucional 1356/2012, que ratificaba la restitución de los derechos de concejalia, fue emitida el 19 de septiembre de 2012; había muerto en marzo.

Las covíctimas familiares pueden “identificar las señales” de posibles episodios de violencia, pero su acción no siempre es efectiva para prevenir su escalamiento. En algunos casos, se asume la idea de que la mujer “tiene su marido”. En otros, la información incompleta que la misma víctima brinda a la familia da a los agresores el beneficio de la duda en términos de posibles cambios positivos de comportamiento.

Vivían en mi casa cuando ella estaba embarazada. Cuando él estaba borracho hasta con bañador le ha arrojado a mi hija. Y mi otro yerno le ha agarrado de sus manos (...) “Hijita, no vuelvas, no vuelvas con...”, le he dicho. Pero esta mi hija seguía volviendo con..., ha vuelto sabiendo esas cosas (Mamá de Araceli).

Mi hija nos había prohibido que nos metamos. Hubo un pedido de no intervención. Ella no quería “dejar a su hijo sin padre”. Creo que le ha marcado mucho la experiencia de su hermana mayor, que es madre soltera (...) Creo que es una concepción errada (papá de Olivia).

En casos de violencia sin resultados fatales, las víctimas suelen referir que las parejas son muy celosas, no les permiten hablar con otros hombres y les exigen que corten algunas relaciones de amistad. En Bolivia, los celos suelen verse como una expresión inofensiva de amor posesivo. Aparecen como un sentimiento “natural” de “propiedad privada” sobre la pareja, de los hombres hacia las mujeres y viceversa. Es posible encontrar muestras de esta percepción en mujeres jóvenes, que reconocen y justifican este sentimiento al punto de distinguir celos “buenos” y “malos”, “chiquitos” y “grandes”, a veces asumidos como manifestaciones necesarias de amor “verdadero” (Choque, 2018).

Elementos circunstanciales

Las situaciones de violencia en pareja pueden ir fácilmente *in crescendo*. Así, la molestia y el enojo pueden subir de tono, desde una discusión sin importancia hasta los gritos, los insultos y la violencia física. La violencia ya está presente en las acciones discursivas (en insinuaciones, insultos o amenazas). El escalamiento puede sacar a luz elementos que estaban acumulados, tal como se podrá ver en el ejemplo de un intento de feminicidio que se dio cuando la víctima y el agresor no pudieron encontrarse al mediodía siguiente

después de haber pasado juntos la noche anterior. Estela no pudo escuchar llamadas porque su teléfono celular estaba sin energía:

Despierto a la una de la mañana, enciendo celular y tenía hartas llamadas perdidas de cabina, incluso de mi mamá, de mi papá...Me presto su celular de mi amiga para entrar a mi Facebook, entro y un montón, un chorizote de cosas escritas: “¿Dónde te habrás ido? Seguro estás con otro que por eso me estás dejando, ¿a qué discoteca te habrás ido?, ¿dónde habrás ido a amanecer?”. Luego, me llama mi mamá tipo cinco o seis de la mañana, más o menos, llorando y me dice: “Hijita, pensé que te había pasado algo, ese tu chico ha llamado”. Yo he dicho “¿qué?, si nunca le he dado el número de mis papás”. Le había llamado a mi hermana, le había llamado a mi papá, le había llamado a mi hermano, a toditos (...) Yo estaba bien enojada, bien enojada. Hace meses me dio las llaves de su casa. “Le voy a ir a reclamar” (...) ¿cómo le va a hacer llorar así a mis papás? He ido a su casa a las 7 o 7:15 am. He entrado y no había nadie, solo había estado encendida la luz (...) Yo justo le estoy escribiendo una nota, y entra, llega con uno de sus amigos. Ya le he visto con su cara de furia y me he asustado, y “Ay no mejor me voy”, he dicho. (...) le bota a su amigo y le dice: “no te vas a rayar” y le despacha (Estela).

En esa ocasión Estela sufrió golpes, cortes en diferentes partes del cuerpo (para que “quede fea” y “nadie la quiera”), agresiones sexuales y dos intentos de asfixia.

Las situaciones de violencia tienen que ver con diferentes factores (individuales, estructurales) que están latentes y, ante la aparición de un elemento emocional, pueden desembocar en una escalada de violencia. Una ruptura no manifiesta del “contrato sexual” –en el que comúnmente la mujer asumía el rol pasivo, obediente o sumiso de ser “buena pareja” o “buena madre”– puede incubar una situación de violencia. Incumplir el rol y desafiar la autoridad masculina puede llevar a reclamos e intercambios que van subiendo de tono, mucho más cuando la mujer contesta las agresiones verbales.

...esta vez, digamos, creo que ya estaba todo sobrecalentado, ha habido una chispita y ya nos hemos mandado a volar los dos. Él no me aguantaba, yo no le aguantaba, entonces ahí hemos terminado por separarnos (Estela).

Si venían [a visitarnos] (...) ella era la que se alteraba. Ella era la que de mareada lo molestaba, lo insultaba, lo agredía, ella era agresiva. (...) Y había momentos

que con todos se desquitaba mareada, y ya él, yo pienso, que en algún momento se defendía (hermana de Leticia).

El tema del consumo de bebidas alcohólicas requiere de una investigación más profunda por su importancia como detonante en las situaciones de violencia referidas en las entrevistas.

Yo le conocía un muchacho bien, así en el colegio me parecía que era bien, pero las apariencias a veces engañan. Mucho tomaba; cada sábado se servía esa familia (...) era un poquito muy brutal, muy agresivo cuando estaba mareado (mamá de Araceli).

En uno de los feminicidios estudiados, los acusados afirmaron que no recordaban nada de la muerte de la víctima porque estaban en estado de ebriedad. En esa ocasión se habían reunido seis jóvenes (tres mujeres y tres hombres) y habían consumido bebidas alcohólicas desde la mañana hasta el día siguiente.

Los escalamientos. El feminicidio como proceso

La mayor parte de los casos de feminicidio en Bolivia son de feminicidio íntimo. En dos tercios de los casos en el país desde 2013 los acusados eran parejas o exparejas de las víctimas (Choque, 2020). El crimen no suele ser un evento aislado, un arrebato pasional o un accidente desafortunado, sino la culminación del escalamiento de la violencia *en varios frentes*, del paso del ruego a la amenaza (en las interacciones discursivas) y del cuidado al control. *El feminicidio es un proceso*. Las situaciones de violencia feminicida observadas incluyen la acumulación combinada de formas de violencia: bromas, desprecios e insultos, la manipulación, las “escenas” de celos, los empujones, pellizcos y golpes y, en lo posterior, la violencia física y sexual. En la espiral ascendente de violencia, el riesgo de un crimen no está fuera de las posibilidades lógicas de resolución de las tensiones.

Las entrevistas realizadas permiten reconocer algunos hechos que son parte de los procesos que conducen a la violencia feminicida y coinciden con las premisas del enfoque del *sentido de propiedad*. Se trataría de un proceso en el que se da una dinámica de apropiación por parte del agresor, que le permitiría *asumir un sentido de posesión* de la víctima y la posibilidad de disponer de ella. La víctima no siempre resiste ni rechaza esta pretensión de apropiación porque en primera instancia no la interpreta como

agresión, ya que se presenta como expresión de protección, cuidado y preocupación por su bienestar. A continuación, se detallan tres aspectos en los que esa asunción de posesión va escalando en la relación: la pérdida de capacidad de acción de la víctima, la “desculpabilización” de los agresores y el escalamiento de las formas de violencia como tal. Previamente es necesario reparar en las “señales” que pueden identificarse como inicio de este círculo de violencia.

Las “señales”: el cuidado y los celos

Una de las propuestas actuales en el tratamiento de la violencia de pareja consiste en que mujeres y hombres “entiendan las señales” de riesgo. La campaña “Aprende a ver las señales de la violencia”, implementada por la Facultad de Ciencias Sociales de la UMSA bajo la dirección del IDIS, en La Paz, desde 2017, expresa la importancia institucional que se le da a esta forma de prevención (IDIS, 2019). Aunque “entender las señales” puede malinterpretarse y hasta frivlizarse en la vida cotidiana, las víctimas de intento de feminicidio lamentan no haber reparado en ciertos indicios de riesgo. Una de ellas, por ejemplo, declara: “...a veces yo solita me reprocho y digo: ¿Por qué no he hecho caso a mi instinto de no hacerle caso?” (Estela).

Las confusiones sobre las señales tempranas se relacionan con el hecho de que, tal como se infiere en un reciente estudio sobre los feminicidas en Bolivia, *el agresor también es producto del proceso de la interacción misma* (Pardo, 2019). En general no se trata de personas que se relacionan con mujeres con la intención inicial deliberada de acabar con su vida, sino que su comportamiento cambia en función de la dinámica de la relación.

Al margen de que se piense que las mujeres no pueden estar en una actitud de alerta permanente para “entender las señales” o identificar factores de riesgo, al inicio de las relaciones se presentan generalmente actitudes que pueden interpretarse como *cuidado, preocupación y protección* y que solamente después revelan connotaciones de riesgo:

Al principio era normal, digamos, no nos veíamos seguido. Me trataba bien, me hablaba bonito, siempre se preocupaba. Pero luego resulta que la preocupación

había sido otra cosa, que recién me he ido dando cuenta por el hecho de que he ido a hacer terapia (Estela)⁶.

Esa *otra cosa* identificada con posterioridad se ajusta a la idea del sentimiento de propiedad o la “dueñidad”. Al mismo tiempo que las acciones pueden expresar preocupación, también implican el inicio de la *toma de posesión* de la pareja y la intención de controlarla. Los celos aparecen como una señal clara de pretensión de apropiación. Como las manifestaciones de celos son consideradas comunes, la víctima no siempre las registra como agresiones o como ejercicios del poder.

Desde el enamoramiento él es un tipo bien celoso y conoce la casa donde vivía. Empieza a agredirla. Hemos encontrado en una oportunidad que una noche había estado encima de ella golpeándola y ella pidiendo auxilio (hermana de Gabriela).

Comienza a sentirse incómoda, justamente por la relación, porque justamente él era un hombre muy celoso, muy posesivo. La celaba con todos los que trabajaban ahí. En los WhatsApp también está: “Oye, he visto que lo estás mirando al fulanito”, que estito, que el otrito. “Tal vez con él vas a estar mejor” (mamá de Natalia).

Las escenas de celos pueden ser hitos del escalamiento de la violencia. El sentimiento de propiedad parece tener relación con sentimientos de inseguridad y también con una cierta necesidad de reafirmar relaciones de poder. Un estudio realizado en la UMSA sobre relaciones de pareja entre estudiantes encontró que los celos son percibidos como una forma de violencia más por las mujeres que por los hombres (75,4% de las mujeres frente al 55,8% de los varones) (Choque, 2018: 31).

Pérdida de autonomía

Las víctimas de feminicidio íntimo no eran necesariamente personas dependientes o sumisas. Todas tenían proyectos de vida, enfrentaban sus propios desafíos y reconocían el valor de su propia autonomía. Entre las que forman parte de este trabajo, varias eran profesionales, trabajadoras o estudiantes que no dependían económicamente de sus victimarios. Una de ellas era modelo y cientista política y había sido asesora en la Cámara de Senadores;

⁶ Estela tuvo que seguir una terapia psicológica porque vivía atemorizada de que le hicieran daño a ella o a sus hijas. En las audiencias judiciales, se ponía a temblar y no podía hablar. La terapia le ayudó a recuperar la confianza.

otra, empresaria; otra, ingeniera de sistemas, que había ganado una beca de posgrado para estudiar fuera del país. Esta última había declarado esto a su madre cuando le consultó si se casaría: “‘No, mami. No. ¿Acaso casándose siempre uno es feliz? Igual tengo mis sobrinos, voy a estar con ellos’, me decía ella. ‘Hay tiempo todavía para casarse, no me estoy desesperando’” (mamá de Esther).

En algunas fases del proceso que conduce al feminicidio, la víctima percibe que puede resolver o reorientar por sí misma el problema de acoso y violencia. Entonces puede esconder las lesiones, negar los problemas y mentir a sus amigas o a sus familiares, con la excusa de no causarles preocupación y con la idea de que puede “rescatar” su relación o disolverla sin mayor conflicto. “Yo le he mentado a mi mamá, le he dicho: ‘Me he caído, mami, de las gradas, nada más’. Mi mamá me ha creído (...) mis papás, mi familia en sí me ha creído” (Estela).

En los casos estudiados, la negación animó a los agresores, tal como si en los hechos no hubiera existido un problema. El acoso continuó y se intensificó. Al contrario de lo que las víctimas pudieron pensar, el encubrimiento redujo más sus posibilidades de acción (y cortó lazos sociales que en otra circunstancia habrían servido de respaldo), como si se cerrara un cerco violento alrededor de ellas. Esto podría interpretarse como un ejercicio exitoso del poder, en tanto que de hecho se protegía al agresor (y la víctima era la primera en obrar en contra de su propia seguridad). En algunos casos, las familias, al conocer de la violencia que soportaban las víctimas, respetaron su deseo de no intervenir. En estas situaciones, si bien no sigue el encubrimiento, las víctimas continúan con la percepción de que pueden enfrentar los problemas por sí solas.

Puede ocurrir también que, en conocimiento de la familia y con la confianza de que no se necesita una intervención externa y que “no pasará a mayores”, la situación ya esté fuera de control, mucho más cuando se trata de adolescentes en relaciones furtivas de pareja con adultos:

Ha pasado el tiempo, meses, a mi hija yo le dije: “¿Por qué llama tan tarde por la noche por teléfono?”. Me dijo: “No, mami. Ya me tiene cansada este tipo. Ya no le aguanto, porque yo ni siquiera tengo tiempo para poderle hablar, ni encontrarme mami. *No te preocupes, mami. Yo voy a solucionar esto*” (mamá de Esther; cursivas nuestras).

A veces, las familias no tienen conciencia del riesgo, aun después de que las víctimas les hubieran hecho conocer las agresiones o que observaran sus consecuencias físicas (moretones, dolores):

Yo podría decir que estaba bien, que luche por su marido, que sean felices, porque toda madre queremos que nuestros hijos sean felices con su esposo (...) Pero nunca he pensado que así tan grave me lo hubiera pegado y se hubiera ido a la muerte (mamá de Araceli).

La situación de violencia, que en un momento podía ser negada o encubierta con la esperanza de solucionarla sin la participación de otras personas, puede derivar en un proceso que a veces no se frena ni se reconduce ni en conocimiento de la familia ni con ayuda profesional:

Yo le acompañaba a mi hermana a las charlas con la psicóloga. Y ella le decía: “no puedes volver con él porque la próxima te va a matar, o te va a dar donde más te duele, que puede ser tu hijo, y puede ser que le haga daño a tu hijo” (hermana de Leticia).

En la mayoría de los casos estudiados, las víctimas denunciaron formalmente las agresiones. La denuncia en las instancias judiciales y policiales que deben intervenir de oficio tampoco garantiza que el feminicidio no ocurrirá (sí fue determinante para salvar la vida de las víctimas en los casos de intento de feminicidio tomados en cuenta en este estudio).

Escalamiento de formas de violencia

A posteriori, las víctimas identifican la acumulación paulatina de formas de violencia. De la violencia verbal se pasa a la violencia física combinada con los gritos:

...ya hemos tenido varios encuentros ya, varios roces, ya me empujaba, ya me jaloneaba del brazo. O sea, como se dice, *poco a poco ha ido subiendo más*. Ya no solo me gritaba, digamos, ya me jaloneaba y gritaba, y en una de esas me ha empujado, y me ha empujado tan fuerte que ha saltado mi clavícula (Estela; cursivas nuestras).

El escalamiento se da en el ejercicio de la violencia cotidiana y también en el ejercicio del poder y en la percepción de toma de propiedad de la pareja. Una expresión es el cambio del tono de las conversaciones: “Entonces

decía: ‘Me voy, me voy’. Se iba también, sabemos hablar y sabe irse. Eso se hizo más fuerte ya. *Ya al final me daba órdenes*” (Luisa; cursivas nuestras).

En los casos de intento de feminicidio, se llegó a un punto en que a los agresores no les importaban ya las consecuencias legales de sus propias acciones.

...se ha escapado del arresto de ocho horas... La cosa es que se ha escapado y según el investigador me dijo: “Hasta donde sabemos, había ido a la terminal a buscarte” (Estela).

“Callate, te voy a reventar la cabeza en la pared. Callate, no grites” (...) “Tú no entiendes, ¿has entendido? Sabías que te iba a matar si me dejabas. Me has prometido que no me vas a dejar. *A mí no me importa la policía*, te voy a matar” (Luisa; cursivas nuestras).

Del ruego a la amenaza: los círculos de la violencia

En algunos de los casos estudiados se dio una dinámica en la que, tras una agresión o falta, el agresor suplicaba el perdón de la víctima; la víctima lo perdonaba y tiempo después se daba una nueva agresión o falta y volvían a repetirse el ruego y el perdón. Estos ciclos liberaban de culpa al agresor, que se sentía seguro de *reparar* discursivamente la relación después de ofensas cada vez mayores. También resultaban en el surgimiento y refuerzo de sentimientos de culpa en la víctima. Los ruegos de los agresores pueden incluir promesas y argumentos tales como haber “aprendido la lección” y “voy a cambiar, pero no me dejes”. Aquí no solamente se buscaría evitar la terminación de la relación con la consecuente *pérdida* de la pareja, sino también evitar el estigma social o el cuestionamiento de la masculinidad por haber sido abandonado por una mujer o, peor, haber sido abandonado por una mujer *que ya tiene otra pareja*.

Yo me alejé de él, me estaba alejando. Le dije: “Terminaremos”. Y él decía: “Entonces voy a cambiar” (...) Eso me decía, ¿no?: “Voy a cambiar, pero no me dejes” (Luisa).

Él se pone de rodillas y me dice: “Perdoname por todo lo que te he hecho, por todo el daño. Juro por mi madre que está en el cielo ahorita que nunca más te voy a volver a tocar en mi vida” (...)

“...*he aprendido la lección*” (...) “nunca más voy a volver a hacer eso” (...)

Pero otra vez me ha vuelto a convencer. O sea, lo que él hacía era lo típico, ponerse a llorar. Y lamentablemente reconozco ahora que *soy bien débil cuando veo llorar, llorar a los hombres* (Estela; cursivas nuestras).

En los casos estudiados se dio un paso de los ruegos a las amenazas. Las amenazas son acciones discursivas que desnudan la intención de infligir daño. Ya no se trata de “cuidar la propiedad”, sino de efectuar imposiciones y causar dolor:

“No me importa si te duele o no te duele, si te hago daño o no te hago daño. La cosa es así” (Luisa).

“Callate, te voy a matar” (...) Y empezaba a decir: “¿Perdoname? No has entendido, ¿verdad? Te he rogado, te he dicho todo, te he suplicado, que no me dejes. ¿Has entendido? No, ¿verdad? Ahora vas a morir” (Luisa).

Además de que están conscientes del daño, los agresores también reconocen que sus acciones son delitos y que pueden tener consecuencias legales. En ese caso, tratan de evitar que las víctimas los denuncien.

“Tienes cinco minutos para irte” (...) y otra vez me jala, me agarra de mi polera, de mi chompa y me hace entrar; me dice: “No, no te vas a ir así. No, no te vas a ir. Sentate” (...) “No, vos me vas a denunciar. Seguramente me vas a ir a denunciar como la otra vez” (Estela).

En este caso, el acoso continuó y las agresiones se incrementaron a pesar del desistimiento de la víctima de la idea de denunciarlas. Como los ruegos, las amenazas apuntan a infundir miedo y a evitar que las víctimas finalicen la relación; se basan en la confianza de que el temor impedirá que realicen denuncias. En varios de los casos, las amenazas continuaron a pesar de que las denuncias ya se habían registrado.

“Llamame, llamame ahorita. Sabes lo que te va pasar. Llamá ahorita, llamame, ¿estás escuchando? (...) Sabes lo que te va a pasar, ¿verdad? Quieres que te tape la boca, quieres morir, ¿verdad? No estás entendiendo, ¿verdad?” (Luisa).

Puede darse una dinámica en la que, tras reiterados eventos de conflicto y reconciliación, paulatinamente se pierdan ciertas “formas” (el arrepentimiento del agresor, las disculpas), de manera que tanto la potencial víctima

como el potencial victimario asuman que las culpas deben cargarse a las mujeres. Las connotaciones deshumanizadoras de estos procesos pueden no ser percibidas por ninguno; así se reafirma el sentimiento de propiedad por parte de los agresores y la vulnerabilidad de las víctimas.

Explotar las vulnerabilidades

Los agresores explotan las debilidades de las víctimas: su inexperiencia y timidez, su falta de apoyo en la familia o en las redes de amistades. En muchos casos, los sospechosos ejercieron diversas formas para manipular a las víctimas, aprovechando momentos de vulnerabilidad o inseguridad o atacando su autoestima:

La forma en la que él actuaba... o sea es de esas personas manipuladoras. Entonces siempre había un tira y afloja en el que ella ponía un alto y él cedía un poco, pero luego con mucha más fuerza volvía. Entonces él fue quien comenzó a hablarle muy pronto de casarse, de tener hijos, entonces como que fue generando una expectativa en un momento en el que ella (...) estaba vulnerable (mamá de Natalia).

Un tiempo vivían bien, en Villa Copacabana tenían su cuarto, vivían bien. Luego ella ya me decía: “Ya no me quiere”. Él le decía todo el tiempo que no la quería (hermana de Leticia).

Olivia trabajó como asesora cinco años en el Senado, todo el mundo le admiraba. Ella estudió ciencia política en Chile, en la Universidad Gabriela Mistral, fue una alumna destacada (...) era una persona muy atractiva, era modelo de Cinetel (...) En el último tiempo, M. le decía todo el tiempo: “Estás gorda” (hermana de Olivia).

Los reproches, cuestionamientos y desprecio llevan a que las víctimas en algún momento se sientan culpables o responsables de las acciones de los agresores:

...yo estaba ahí con la psiquiatra, también, estaba con psicólogo, con la psicóloga, estaba con pastillas. Me hicieron sentir culpable y la hermana me decía: “No tienes que denunciarlo”. Toda su familia vino conmigo a visitarme (Luisa).

Entonces esa noche que ha llegado a la casa, se ha metido a la cama esa noche y al día siguiente de dolor estaba llorando ella y había pedido a Dios: “perdóname,

Señor, tal vez el problema es que yo he discutido con mi marido, perdóname. Eso es el pecado” (hermana de Gabriela).

Las entrevistas muestran una serie de acciones de control sobre las mujeres, desde las que podrían pasar por juegos hasta la extorsión y la violencia palmaria, desde el robo grosero hasta acciones simbólicas. Quitarles la cartera o el teléfono, el control de los objetos personales es también el control sobre la capacidad de movilidad y de acción o respuesta de las víctimas.

Este tipo al viajar le ha quitado el celular. Ella logra comunicarse y mi hijo le dice: “La mamá está mal, Érika. Volvé, la mamá está mal”. Con lo que le han dicho que estoy mal ella se ha desesperado (...) Cuando estoy en el desfile del 16 de julio, a las 11 me llama: “Mamita le he quitado el celular, mami estoy en el baño, estoy en Caracollo, ya estoy volviendo” (mamá de Érika).

Salimos para buscarla. Ella venía por la calle triste, lloraba: “Mamá, no te pude contestar, me ha robado el celular el Jorge [nombre de chapa, segundo nombre que se ha puesto, nos enteramos mucho después]. Esa noche fuimos a su casa [vivía a cuadra y media]. Le pregunto: “¿Por qué has robado el celular?” Él se ha negado. Elena le dice: “Tú me has sacado el celular de mi bolsillo, no me querías devolver y me has dicho que venga a tu casa a recoger”. Luego nos ha entregado el celular y nos vinimos a mi casa (mamá de Elena).

DISCUSIÓN

Las referencias del *escalamiento o escalada* de la violencia o la intensificación de la violencia íntima son parte del debate en los estudios sobre el feminicidio y en el activismo social en las dos últimas décadas en los países iberoamericanos, aunque no siempre se tratan en términos de situaciones de violencia ni se explicitan las articulaciones entre los elementos estructurales y circunstanciales. En el caso de la producción académica, estudios en otros países identifican los riesgos del escalamiento para la vida de las víctimas, a partir de datos empíricos, pero sin elaboración teórica sociológica (Marzabal, 2015). Otros presentan propuestas analíticas como el modelo de la escalada de violencia conyugal, con una perspectiva multidimensional que considera tipos de violencia, de lugares, personas afectadas, aunque sin explicitar las determinaciones patriarcales de las relaciones de género ni concebir los crímenes como feminicidios (Garzón, 2006, 2011). Hay también los que,

reconociendo esas determinaciones patriarcales, se centran en el escalamiento circunstancial y en la intensidad de la relación entre la víctima y el victimario más que en los procesos que llevan a las situaciones de violencia feminicida (Zara y Gino, 2018).

El estudio de La Paz y El Alto permite entender cómo se articulan las estructuras y circunstancias de las situaciones de violencia considerando las relaciones patriarcales y la dinámica particular de cada caso desde el punto de vista del feminicidio como un proceso sustentado en la percepción de propiedad del agresor sobre la víctima. En los casos tomados en cuenta, además de la combinación de formas de violencia (psicológica, física, sexual), se van configurando barreras que aíslan la relación de pareja de las influencias de las familias o los amigos y dificultan que las víctimas busquen ayuda. Estas barreras contribuyen a un incremento de la percepción de propiedad. Al mismo tiempo, los ciclos de violencia y asunción de culpa por parte de las víctimas van legitimando esa percepción y dan paso a cambios en los argumentos y en las relaciones discursivas, del ruego y la promesa a la amenaza, y a que los victimarios incurran en mayores agresiones a sabiendas de las consecuencias legales de sus actos.

CONCLUSIONES

Los feminicidios son procesos y no eventos aislados. En los escalamientos que convergen en las situaciones que conducen a la violencia feminicida sobresalen la pérdida paulatina de autonomía de las víctimas, los cambios en las interacciones discursivas (el paso de los ruegos de los agresores a las amenazas) y el control paulatino por parte de los agresores a partir de la creciente dependencia emocional y de la explotación de las vulnerabilidades de las víctimas. Este control constituye en los hechos una “toma de posesión” de las víctimas, un afianzamiento del sentimiento de propiedad del agresor sobre la víctima.

En esta acumulación y articulación de procesos es importante la pérdida de capacidad de decisión de las mujeres sobre los conflictos, así como la iteración de ciclos de ofensa, súplica y perdón que conducen a un sentimiento de impunidad de los agresores. La pérdida de capacidad de decisión partió en varios casos de interpretaciones de las víctimas mismas y de la dificultad

de reconocer las connotaciones de cuidado, control o posesión en algunas acciones de sus agresores. Esto se acompañó con la negación de los problemas y con el bloqueo (en algunos casos, por parte de la misma víctima) de la posibilidad de pedir ayuda a familiares o amigos. La impunidad sería parte del proceso y del escalamiento interactivo de las situaciones de violencia, al margen del tratamiento posterior de los casos en el sistema judicial.

Un elemento clave en las situaciones de violencia es que las víctimas no tienen un rol totalmente pasivo. Desarrollan formas de capacidad de acción (*agency*) que son limitadas por la dependencia emocional, por la prevalencia de valores tradicionales sobre la pareja y la maternidad, por el ejercicio de la violencia por parte de los agresores y por condiciones en las que el patriarcado aparece como un elemento estructural junto a elementos socioeconómicos y diferencias culturales. Algunas de las víctimas eran económicamente independientes y profesionalmente exitosas o, en el caso de las más jóvenes, estaban iniciando o afianzando una carrera profesional con perspectivas alentadoras. Los casos estudiados confirman la determinación patriarcal del feminicidio porque es una forma de contención frente a los cambios de roles correspondientes a la masculinidad y femineidad.

El feminicidio es un crimen patriarcal, pero no se reduce a esa dimensión. No es simplemente un crimen conyugal, de la misma manera en que no se puede hablar de “racismo a la inversa” cuando los que discriminan pertenecen a categorías sociales que fueron objeto de dominación y subordinación normalizada y sistémica durante siglos. En las situaciones y en los procesos que llevan al feminicidio se confirman las desigualdades en las relaciones de género y las resistencias frente a cambios que ponen en duda esas desigualdades.

Generalizar la violencia feminicida como destino de las relaciones violentas en las parejas oscurece la compleja dinámica de las interacciones y la multitud de factores presentes, entre los que está el afecto que en algún momento se expresaron los miembros de las parejas. Aunque en la subordinación y las relaciones de poder que caracterizan el patriarcado existe la posibilidad de que en las parejas surja la violencia, no todas las relaciones violentas son iguales ni la participación de todos los sujetos involucrados avanza por cursos idénticos. En algunos de los casos estudiados, las víctimas

ya habían tenido otras experiencias de violencia de género que no habían llegado a niveles de violencia elevados. En otros, tomaron decisiones adecuadas a tiempo como para evitar desenlaces fatales.

Parte de la discusión terminológica entre femicidio y feminicidio está en que en América Latina se podría incluir la complicidad del Estado en los crímenes. Si en Bolivia la definición de “crimen de Estado” no sería distintiva o únicamente correspondiente al feminicidio, es necesario reflexionar sobre cuáles son los elementos que lo distinguen. Hace falta incluir elementos estructurales a través de perspectivas interseccionales o decoloniales, a partir de la idea de que el patriarcado (y la concepción del feminicidio como un crimen de género) no puede aislarse del desarrollo del capitalismo o de que existe una continuidad de la colonialidad. Aunque se reconoce la presencia de esos factores y su influencia, sobre todo en los procesos judiciales, en los casos estudiados no hay suficientes ejemplos de intersecciones de diferencias socioeconómicas o étnico-culturales entre víctimas y victimarios, aunque sí se nota que el feminicidio no afecta de manera idéntica a todos los sectores sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Aliaga, Mirna y Marcela Molina (junio de 2019). “Huellas del feminicidio. Hijos, hijas y familias de mujeres víctimas”. Ponencia presentada en el Coloquio Internacional Familias: miradas diversas en Latinoamérica. Instituto de Investigación, Interacción Social y Posgrado de la Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Mayor de San Andrés. Congreso llevado a cabo en La Paz, Bolivia.
- Álvarez, Helen (junio de 2016). “Voces de niñas y niños alzadas ante el feminicidio”. *Mulier Sapiens: La mujer despojada. Pautas para la investigación y análisis del feminicidio*, IV(7), 54-66.
- Bayá, Mónica (2015). *Femicidio en Bolivia: Acceso a la justicia y desafíos del Estado boliviano*. La Paz: Alianza por la Solidaridad.
- Becker, Thomas; Fabiola Alvelais, Isabel Pitaro y Julia Wenck (2019). “*No hay justicia para mí*”: *Femicidio e impunidad en Bolivia*. La Paz: IHRC (International Human Rights Clinic), Harvard Law School.

- Caputi, Jane y Diana E. H. Russell (1992). "Femicide: Sexist Terrorism against Women". En Jill Radford y Diana E. H. Drussell (eds.). *Femicide: The Politics of Woman Killing* (pp. 13-21). Nueva York: Twayne.
- Centro de Promoción de la Mujer "Gregoria Apaza" (CPMGA) (2003). *Femicidio en las ciudades de La Paz y El Alto: una expresión de dominio patriarcal*. La Paz: CPMGA.
- Choque Aldana, Marlene (2020). "Los rostros de la violencia de género. Femicidio, sus situaciones, procesos y consecuencias en la región metropolitana de La Paz y El Alto (2010-2018)". Informe de investigación, Instituto de Investigaciones Sociológicas, "Mauricio Lefebvre" (IDIS), Carrera de Sociología, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- Choque Aldana, Marlene (2018). "Universitarios y violencia en la pareja. Estudio cuantitativo y cualitativo con estudiantes de primeros años de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia" [Documento de análisis inédito]. La Paz: IDIS-UMSA.
- Corradi, Consuelo; Chaime Marcuello-Servós, Santiago Boira y Shalva Weil (febrero de 2016). "Theories of Femicide and their Significance for Social Research". *Current Sociology*, 64(7), 975-995.
- Driver, Alice (2015). *More or Less Dead: Femicide, Haunting, and the Ethics of Representation in Mexico*. Tucson: University of Arizona Press.
- Felson, Richard y Kelsee Jo Lane (febrero de 2010). "Does Violence involving Women and Intimate Partners have a Special Etiology?". *Criminology: An Interdisciplinary Journal*, 48(1), 321-338.
- Fennell, Melanie (enero de 1997). "Low Self-Esteem. A Cognitive Perspective". *Behavioural and Cognitive Psychotherapy*, 25(1), 1-26.
- Fregoso, Rosa-Linda y Cynthia Bejarano (eds.) (2010). *Terrorizing Women: Femicide in the Americas*. Durham: Duke University Press.
- Galindo, María (junio de 2016). "El feminicidio es un crimen del Estado patriarcal". *Mulier Sapiens, La mujer despojada: Pautas para la investigación y análisis del feminicidio*, IV(7), 6-19.
- García, Paulina (verano de 2018). "The Murders of Indigenous Women in Canada as Femicides: Toward a Decolonial Intersectional Reconceptualization of Femicide". *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 43(4), 929-954.

- Garzón, Rubén Darío (2011). *La escalada de la violencia conyugal*. Montreal: Autor.
- Garzón, Rubén Darío (junio de 2006). “Modelo de la escalada de la violencia en contexto conyugal: aporte desde el trabajo social forense”. *La Manzana de la Discordia*, 1(2), 39-52.
- Ilimuri Canifa, Augusto (2013). *Análisis criminológico del feminicidio en Bolivia* [Monografía trabajo de grado en Derecho]. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.
- Instituto de Investigación, Interacción Social y Postgrado de Trabajo Social (IIISP) (2016). *Cartas de mujeres: Poder patriarcal y las múltiples expresiones de la violencia contra las mujeres*. La Paz: IIISP.
- Instituto de Investigaciones Sociológicas “Mauricio Lefebvre” (IDIS), Universidad Mayor de San Andrés (2019). *Campaña “Aprende a ver las señales de la violencia”*: Sistematización de una experiencia. La Paz: IDIS-UMSA.
- Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (INE y MJTI) (2016). *Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia Contra las Mujeres. Resultados*. La Paz: INE/MJTI.
- Klusemann, Stefan (junio de 2010). “Micro-Situational Antecedents of Violent Atrocity”. *Sociological Forum*, 25(2), 272-295.
- Lloyd, Sally y Beth Emery (2000). *The Dark Side of Courtship: Physical and Sexual Aggression*. Thousand Oaks: Sage.
- Marzabal, Isabel (2015). *Los feminicidios de pareja. Efecto imitación y análisis criminológico de los 30 casos sentenciados por la Audiencia Provincial de Barcelona (2006-2011)* [Tesis de doctorado en Derecho]. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.
- Mendoza, Melany (2012). *El feminicidio, la violencia y discriminación hacia la mujer* [Tesis de licenciatura en Derecho]. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.
- Monárrez, Julia Estela (2009). *Tramas de una injusticia: Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*. Baja California: El Colegio de la Frontera Norte; México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa.
- Moreno, Antonio Edgar (2011). “Violencia e inseguridad en la ciudad de El Alto”. *Temas Sociales*, (31), 117-140.

- Opinión* (31 de mayo de 2016). “Muere el chofer del senador Ortiz”. *Opinión* [País]. Recuperado de <https://www.opinion.com.bo/articulo/el-pais/muere-chofer-senador-ortiz/20160531000100551546.html>
- Oliden, Norman y Carlos Velásquez (agosto de 2017). “Historia familiar y características de personalidad de un feminicida”. *Revista Ajayu de Psicología*, 15(2), 195-213.
- Pardo, Luis (2019). “Modelo del feminicida boliviano”. Informe de consultoría [Documento de análisis inédito]. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Quispe, Magaly (noviembre de 2019). “Los marginados de los marginados: violencia y moralidad por delitos socialmente condenados”. *Temas Sociales*, (45), 36-59.
- Radford, Jill (1992). “Introduction”. En Jill Radford y Diana E. H. Drussell (eds.). *Femicide: The Politics of Woman Killing* (pp. 3-12). Nueva York: Twayne.
- Reyes, Gabriela Jeanneth (diciembre de 2018). “¿Asesinato o feminicidio?: estudios de caso en el departamento de La Paz”. *Temas Sociales*, (43), 125-152.
- Reyes, Gabriela Jeanneth (2015). *El trato a hombres y mujeres en juicios por asesinato en la Penitenciaría San Pedro y Centro de Orientación Femenina Obrajes de la ciudad de La Paz* [Tesis de licenciatura en Sociología]. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.
- Sanabria, Carmen (junio de 2016). “Las penas del feminicidio”. *Mulier Sapiens: La mujer despojada. Pautas para la investigación y análisis del feminicidio*, IV(7), 20-35.
- Schwarz, Vivian (junio de 2016). “Las cifras del feminicidio en Bolivia”. *Mulier Sapiens: La mujer despojada. Pautas para la investigación y análisis del feminicidio*, IV(7), 36-53.
- Schwarz, Vivian (coord.) (2015). *Encuesta nacional de percepciones sobre situación de violencia contra las mujeres, trata y tráfico en Bolivia*. Cochabamba: Ciudadanía/ Conexión/ Alianza Libres sin Violencia.
- Segato, Rita (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Segato, Rita (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla: Pez en el Árbol.

- Segato, Rita (2006). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. México, D.F.: Universidad del Claustro de Sor Juana.
- Straus, Murray (1999). “The Controversy over Domestic Violence by Women. A Methodological, Theoretical and Sociology of Science Analysis”. En Ximena B. Arriaga y Stuart Oskamp (eds.). *Violence in Intimate Relationships* (pp. 17-44). Thousand Oaks, Sage.
- Toledo, Patsilí (2009). *Feminicidio*. México, D.F.: Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).
- Torres Chávez, Claudia (2015). *Determinación del grado de conocimiento específico acerca de autopsias médico legales para feminicidio, IDIF-Bolivia, septiembre-octubre de 2014: “Guía básica de actuación médico forense para feminicidio”* [Tesis de maestría en Medicina Forense]. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.
- Walker, Lenore (1984). *The Battered Woman Syndrome*. Nueva York: Springer.
- Wilson, Margo y Martin Daly (febrero de 1996). “Male Sexual Proprietariness and Violence against Wives”. *Current Directions in Psychological Science*, 5(1), 2-7.
- Wilkinson, Deanna y Susan Hamerschlag (marzo de 2005). “Situational Determinants in Intimate Partner Violence”. *Aggression and Violent Behavior*, (3), 333-361.
- Zapana, Verónica (5 de enero de 2020). “De 117 mujeres asesinadas en 2019, 100 eran sustento económico de sus familias”. *Página Siete* [Sociedad]. Recuperado de <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2020/1/5/de-117-mujeres-asesinadas-en-2019-100-eran-sustento-economico-de-sus-familias-242468.html>
- Zara, Georgio y Sarah Gino (septiembre de 2018). “Intimate Partner Violence and its Escalation into Femicide. Frailty thy Name Is ‘Violence Against Women’”. *Frontiers in Psychology*, 9, 1-11.

INVESTIGACIÓN

Los caminos de la economía popular: circuitos económicos populares y reconfiguraciones regionales, *Nico Tassi y Wilson Poma*

"Rebeldes sumisas" vs. "sumisas rebeldes": embarazo-maternidad adolescente en espacios nocturnos de El Alto, *Ramiro Javier Choquehuanca Callisaya y Ana María Cáceres Catorety*

Una aproximación sociológica al feminicidio: situaciones y escalamientos en La Paz y El Alto, *Marlene Choque Aldana*

Bolivia: lecciones sobre los primeros seis meses de la pandemia de SARS-CoV-2, *Calla Hummel, V. Ximena Velasco Guachalla, Jami Nelson-Nuñez y Carew Boulding*

APORTES

Bolivia en busca de su política urbana, *Hubert Mazurek*

Covid-19 y recintos penitenciarios en Bolivia, *Gabriela Jeanneth Reyes García*

RESEÑAS

